



21 FEB



parte quedaba un hueco que producía la rotura de los filetes líquidos del agua que pasaba por aquella zona.

25 La nueva invención, cuya patente se solicita, consiste en una pera de una sola pieza, fijada al codaste, según se ilustra en los adjuntos dibujos, y que va colocada completamente arrimada a la hélice. Para lograr ésto, encima y debajo de la pera, y en toda la altura del codaste del timón, van colocadas unas guías para el agua fijadas a dicho codaste, y que sirven de punto 30 de fijación a la pera, al mismo tiempo que le ayudan a ésta en sus efectos de propulsión.

Las guías, por si mismas, especialmente de forma perfectamente paralela al codaste, son ya una cosa conocida, pero en nuestro caso forman parte de un conjunto completamente nuevo.

35 Todo lo aquí expresado lo ilustran en forma clara los dos croquis adjuntos, en los cuales se nota la aproximación de la pera a la hélice y también su ejecución en una sola pieza.

Describiremos a continuación los dos croquis adjuntos, en los cuales se representa la "pera de gobierno y propulsión 40 Gosta" para cuatro casos diferentes:

La figura número 1 representa la pera para un barco de madera; en la figura 2 tenemos una vista de frente de la misma pera; en la figura 3 tenemos un corte horizontal con la pera y las guías del agua; las figuras 4, 5 y 6 representan la forma 45 aproximada de las guías del agua.

Las figuras hasta aquí descritas, son las referentes a barcos de madera, y en ellas las diferentes letras representan: A, la hélice, a cuya forma han de adaptarse la pera y las guías; B, la pera de propulsión descrita; C y D, los codastes popel y 50 proel, respectivamente, con sus correspondientes guías, las cuales forman un conjunto con la pera, y que se distinguen de las de construcción usual porque en la parte frontal, cerca de la pera,

182537

21 FEB



= 3 =

pueden ser más finas que en la parte frontal de los extremos superior é inferior. Las guías D, es decir, las de proa, son como las de construcción normal, y no forman, por lo tanto, parte esencial de ésta patente. E es el timón.

55

Las figuras 7 y 8 representan la "pera de propulsión y gobierno Costa" para el caso de un buque de hierro. Como puede notarse, en este caso la pera está también aplicada unicamente al codaste, y a las guías del agua.

60

Las figuras 9 y 10 representan la pera también en una sólo pieza pero fijada al timón. Estas figuras representan el caso de un buque de hierro con timón de hoja sencilla; sin embargo, la misma disposición sirve también eventualmente para barcos de madera, ó de hierro con timón de perfil hidrodinámico.

65

Las figuras 11 y 12 representan la misma pera para el caso de un buque con timón compensado, sin codaste; en éste caso, la pera va, naturalmente, fijada al timón.

En todas estas figuras, las letras A, B, C, D y E, tienen la misma significación que en las figuras 1 a 6

70

-X-X-X-X-X-X N O T A -X-X-X-X-X-X-

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

75

1.) Aparato hidrodinámico propulsor, aplicable en toda clase de buques y aviones con propulsión de hélice, caracterizado por una pera construida de una sólo pieza, fijada completamente arrimada a la hélice, para lo cual encima y debajo de la pera y en toda la altura del codaste del timón hay dispuestas unas guías para el agua que sirven, además, de punto de fijación a la pera coayudando al propio tiempo a éste en sus efectos de propulsión.

80

2.) Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque la pera de gobierno y propulsión está fijada a un timón compensado, formando todo una pieza, llegando la dicha pera hasta

182537

2 FEB



= 4 =

la tuerca de la hélice para lo cual está dotada de una ranura en la cual la referida tuerca efectúa su rotación.

85 3.) Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque según otra forma de realización, la pera de gobierno y propulsión está fijada a la hoja ó bien al cuerpo del timón del tipo de codaste fijo, formando todo una pieza y presentando en su superficie alrededor del codaste un hueco para que éste pueda efectuar  
90 los movimientos de giro necesarios para el gobierno del buque.

4.) Aparato según la reivindicación anterior, caracterizado porque siendo la pera de hierro, hay dispuestas unas tapas internas ó externas fijadas al codaste, que tienen la misión de impedir la entrada de cuerpos extraños en el interior de la pera, llegando,  
95 por otra parte, el lado de proa de ésta hasta la referida tuerca de la hélice, llevando igualmente una ranura para posibilitar al conjunto "timón-pera" el giro necesario.

5.) Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, aún cuando en su funcionamiento constituya una sola  
100 pieza, está formado por diversos elementos y construido de varias piezas, que forman, sin embargo, al acto de su funcionamiento, una sola pieza.

Esta Patente recae sobre: " APARATO HIDRODINÁMICO PROPULSOR, APLICABLE EN TODA CLASE DE BUQUES Y AVIONES CON PROPULSIÓN DE  
105 HÉLICE " , como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid, 21 de febrero de 1948.

LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1948

182537



Fig. 6

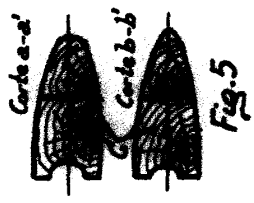


Fig. 4

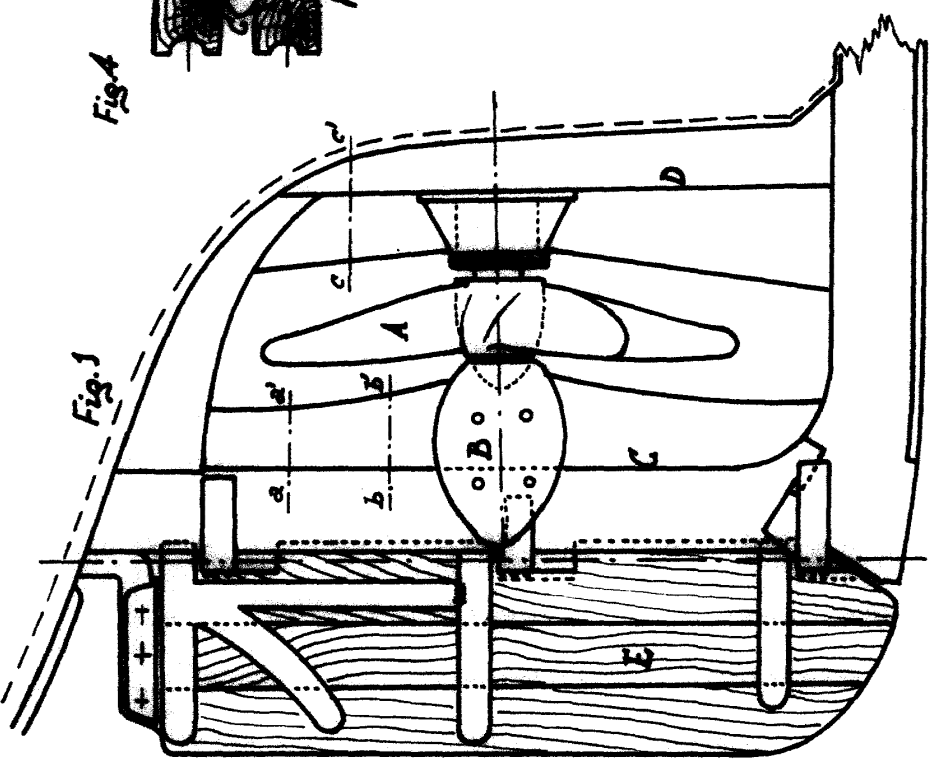


Fig. 1

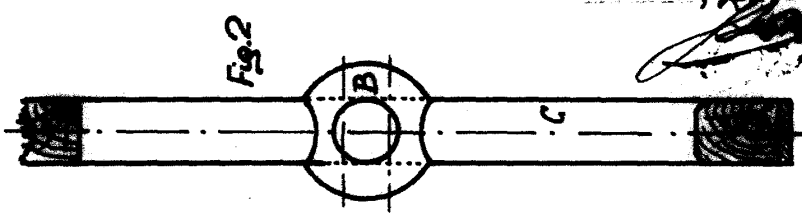


Fig. 2

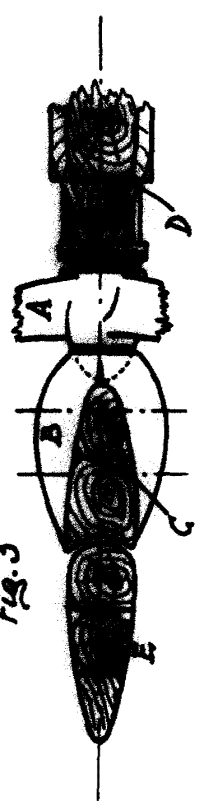


Fig. 3

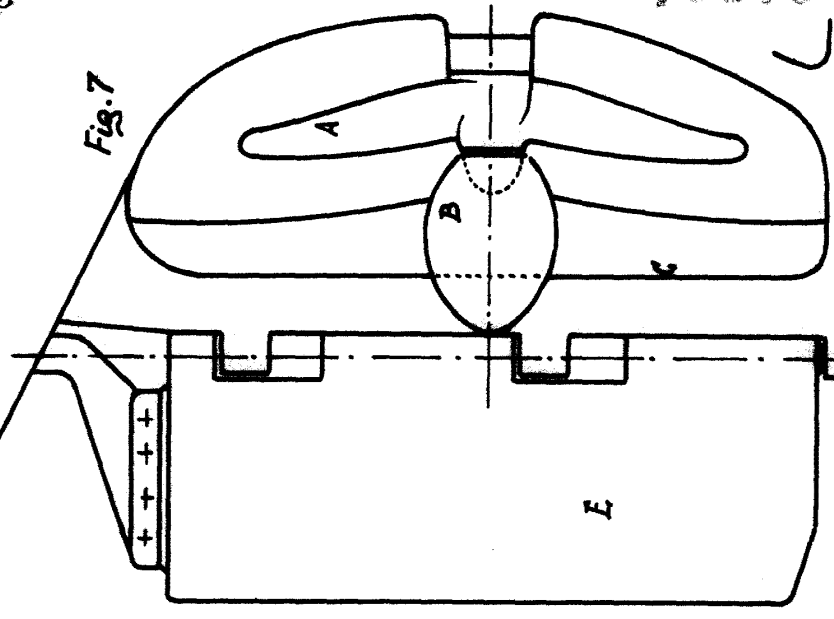


Fig. 7

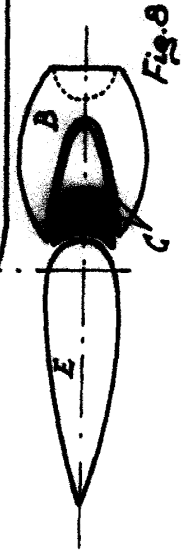


Fig. 8

por: Leon Costa-Possutovich,  
Madrid, 21. 2. 1946



1940

182537

Fig. 11

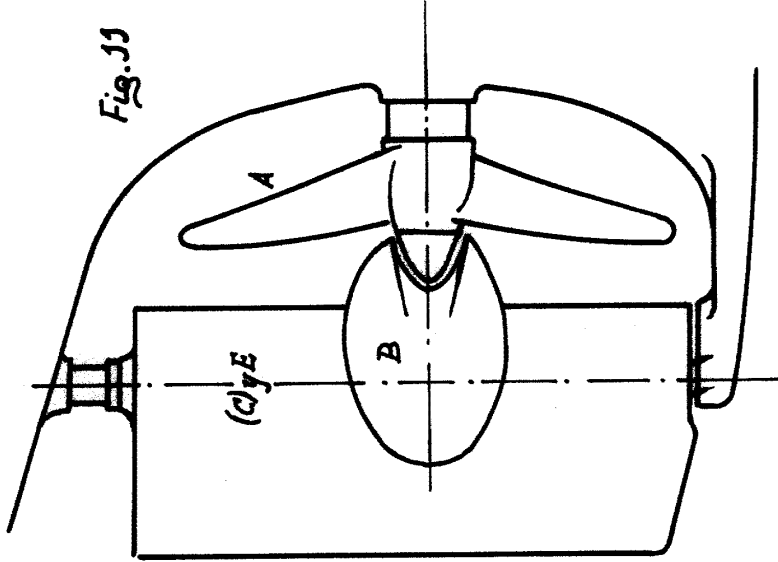


Fig. 12

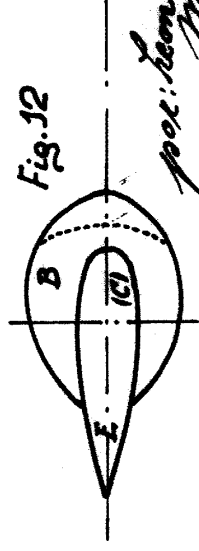


Fig. 9

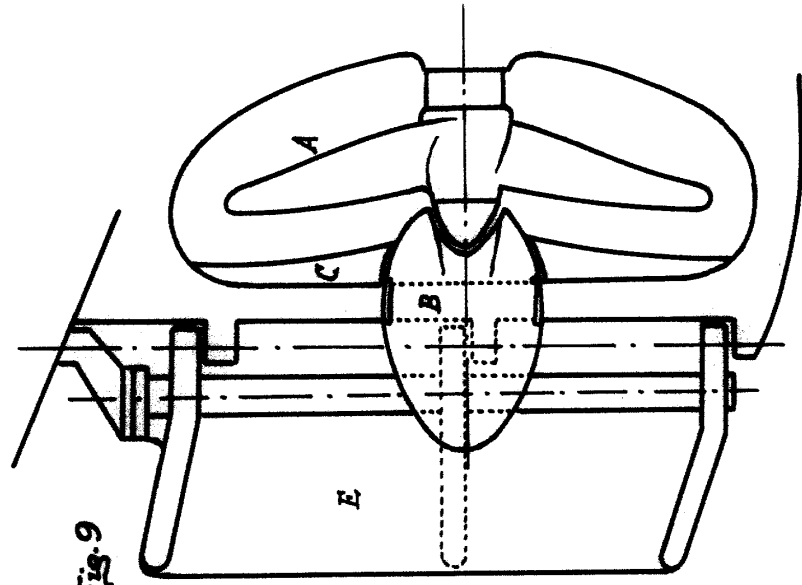
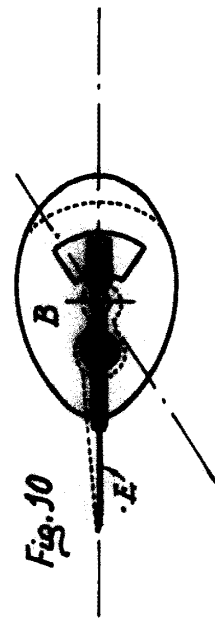


Fig. 10



*por: Leon Costa Cassatorich  
Madrid, 21. 7. 48.  
[Signature]*